

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA “NETCATEL COMUNICACIONES Y ENERGÍA COMPAÑÍA LIMITADA.”, EFECTUADA EL DIA LUNES 2 DE ENERO DEL 2017.-**

En Quito, a los dos días del mes de enero del dos mil diecisiete, a las diez horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Hernando de Soto N60-80 y Flavio Alfaro, del Distrito Metropolitano de Quito, se reúnen los señores: Ing. Franklin Ramón Flores Hidalgo y Pedro Santiago Jiménez Trejo, quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en junta universal para tratar el siguiente orden del día:

- 1. ELABORAR LAS POLÍTICAS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS BALANCES DEL AÑO 2016**
- 2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.**
- 3. CONOCER Y APROBAR EL USO DE LAS UTILIDADES EN CASO DE EXISTIRLAS.**

Preside la sesión el Señor Pedro Santiago Jiménez Trejo, Presidente de la compañía y como Secretario actúa el Gerente General Señor Ingeniero Franklin Ramón Flores Hidalgo.

La Presidencia solicita que Secretaría constate el quórum, luego de dos minutos Secretaría certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, siendo las doce horas quince minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la convalidación de los actos de elaboración de las políticas para la realización de los Balances del año 2016, a conocer el informe del Gerente General.

Al efecto pone a consideración de los socios los balances e informes.

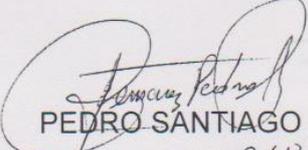
Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

1. Se resuelve continuar con el pasivo a corto plazo.
2. Aprobar el informe del Gerente General.
3. Utilizar las utilidades generadas en el ejercicio fiscal 2016, para el pago de una parte de la deuda a corto plazo que tiene la empresa.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 10h30 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los accionistas.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:

  
PEDRO SANTIAGO JIMENEZ TREJO  
C.C. 100146069-B.

**PRESIDENTE DE COMPAÑÍA**

FRANKLIN FLORES  
FRANKLIN RAMON FLORES HIDALGO  
C.C. 020149024-0

**GERENTE GENERAL**